SESION PÚBLICA EXTRAORDINARIA No. 13 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO
27 DE ENERO DEL 2023

SAN JUAN DEL RIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
es de todos!

PRESIDENTE: Buenas tardes a todos, bienvenidos.
Siendo las 16 horas con 21 minutos de este día 27 de Enero del 2023 damos inicio a la nuestra sesión extraordinaria No. 13 del Ayuntamiento de San Juan del Río.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario del Ayuntamiento C. Manuel Rubén Sifuentes Ruiz tome la palabra para efecto de pasar lista de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento.

SECRETARIO: Buenas días a todos, de acuerdo señor presidente, procedo a pasar lista de asistencia

Hugo Alberto Gándara, Presidente Municipal
Cristina Pérez Bustamante, síndico municipal
Daniel Calderón López, primer regidor
Saide Flores Rocha, segunda regidora
Dalia Amali Alvarado Raymundo, tercera regidora
Héctor Manuel Reyes Chairez, cuarto regidor
Lizbeth Guadalupe Vargas Cabrera, quinta regidora
Juan Antonio Noriz González, sexto regidor
María Mayela Sifuentes Gallegos, séptima regidora

La de la voz: Secretario Rubén Sifuentes - Hay quórum, señor presidente.-

PRESIDENTE: En razón de que se trata de una sesión extraordinaria, sólo se tratarán los puntos para los cuales fue convocada, de conformidad con el artículo 35, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, por lo que procedo a dar inicio al desahogo de los temas respectivos, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento C. Manuel Sifuentes Ruiz proceda a la lectura del punto 1 del orden del día.

Lizbeth Guadalupe Vargas Cabrera

Juan A Noriz G

SAN JUAN DEL RIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
¡El compromiso es de todos!

OFICIO No. MSJR/PM/084

ASUNTO: LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO

C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN JUAN DEL RIO, DURANGO.

PRESENTES:

Conforme lo marca la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, el pasado 5 de Junio del 2022 se llevó a cabo la elección para renovar los 39 Ayuntamientos del Estado. Junto a ustedes y conforme a las disposiciones electorales del Estado; fuimos electos para ser integrantes del Gobierno Municipal de San Juan del Rio, Dgo., para el periodo 2022-2025 iniciando nuestras funciones el 1 de Septiembre del 2022 en el caso particular como Presidente Municipal.
Con dichos antecedentes y con fundamento en el Titulo Segundo Capitulo VII artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Durango me permito solicitar ***Licencia por tiempo indefinido*** al cargo de Presidente Municipal para atender asuntos de carácter personal.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los fines legales y administrativos que procedan.

ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025
"EL COMPROMISO ES DE TODOS"
SAN JUAN DEL RIO, DGO., A 27 DE ENERO DEL 2023

GOBIERNO MUNICIPAL SAN JUAN DEL RIO DURANGO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025

C. HUGO ALBERTO GANDARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

c.c.p. archivo

SECRETARIO: El punto número 1 y único a tratarse es solicitud de licencia temporal del Presidente Municipal C. Hugo Alberto Gándara

El Presidente Municipal C. Hugo Alberto Gándara da lectura al documento solicitando licencia por tiempo indefinido (se anexa copia)

PRESIDENTE: Antes de someter a votación el acuerdo al que se le ha dado lectura pregunto a las y los integrantes del Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la palabra.

PRESIDENTE: Pongo a la consideración del pleno el acuerdo del punto 1, al que eh dado explicación y cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Rubén Sifuentes Ruiz para llevar a cabo la votación económica:

SECRETARIO: solicito levantar la mano a quienes estén a favor (PAUSA Y CUENTA) 9 Votos, quienes estén en contra (PAUSA Y CUENTA) 0 votos, quienes estén en abstención (PAUSA Y CUENTA) 0 votos.

PRESIDENTE: Fueron 9 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención. Se aprueba por UNANIMIDAD.

SECRETARIO: En razón de que este Ayuntamiento aprobó el acuerdo del punto 1, pido a la Síndico Municipal L.E. Cristina Pérez Bustamante tomar posesión como Presidente Municipal Interino al Lic. Daniel Calderón López, Primer Regidor.

SINDICO MUNICIPAL: Lic. Daniel Calderón López "protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Interino que se le a conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión?"

DANIEL CALDERON: Si protesto

SINDICO MUNICIPAL: Si así no lo hiciere que la Nación se lo premie o se lo demande.

SECRETARIO: Pasando al punto 2 del orden del día y habiendo desahogado el acuerdo a tratar en esta sesión extraordinaria, se clausura la misma siendo las 17 horas con 20 minutos de este día 27 de Enero del 2023.

SAN JUAN DEL RIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
¡El compromiso es de todos!

C. HUGO ALBERTO GÁNDARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. CRISTINA PÉREZ BUSTAMANTE
SINDICO MUNICIPAL

LIC. DANIEL CALDERÓN LÓPEZ
PRIMER REGIDOR

LIC. SAIDE FLORES ROCHA
SEGUNDA REGIDORA

ING. DALIA AMALI ALVARADO RAYMUNDO
TERCERA REGIDORA

C. HÉCTOR MANUEL REYES CHAIREZ
CUARTO REGIDOR

Lizbeth Guadalupe Vargas cabrera

ING. LIZBETH GUADALUPE VARGAS CABRERA
QUINTA REGIDORA

Juan 4 Nov 25

Juan A Noriz G

MTRO. JUAN ANTONIO NORIZ GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR

C. MARÍA MAYELA SIFUENTES GALLEGOS
SÉPTIMA REGIDORA

C. MANUEL RUBEN SIFUENTES RUIZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Lizbeth Guadalupe Vallejos Cabrera.